

# CCL exhorta a autoridades a respetar derecho de reserva tributaria de contribuyentes

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** exhortó a las autoridades a mantener la reserva tributaria de los contribuyentes, la misma que es un derecho establecido en el Código Tributario y que es una expresión del derecho constitucional a la intimidad.

El gremio empresarial consideró que, en el contexto de una controversia estrictamente jurídica sobre la constitucionalidad del **Decreto Legislativo 1421**, se divulgó en diversos medios de comunicación, así como en las redes sociales, información que vulnera el derecho a la reserva tributaria de distintos contribuyentes.

Recordó que a raíz de la referida controversia –que se resolvió el 22 de setiembre último- en días previos se dio a conocer públicamente la cuantía de la deuda tributaria de diversas empresas, de la cual se podría derivar el importe de la base imponible de los tributos.

También se informó si los contribuyentes solicitaron que se declare, o no, la prescripción del ejercicio de la acción de cobro de la **Sunat** en procedimientos que se encuentran en trámite.

*“El derecho a la reserva tributaria, reconocido en el artículo*

*85 del Código Tributario, es una expresión del derecho constitucional a la intimidad. Este derecho protege, entre otros aspectos, a la base imponible de los tributos, así como cualquier otra información relacionada con ella, la cual solo podrá ser utilizada por la Administración Tributaria para el ejercicio de sus fines”,* precisó la **Cámara de Comercio de Lima**.

Precisó que, del citado artículo, se desprende que no puede revelarse información de expedientes de procedimientos tributarios que se encuentren en trámite.

*“Recordemos que la información protegida por la reserva tributaria no puede fluir libremente, pues de nuestra Constitución Política expresamente señala que la reserva tributaria solo puede ser levantada a pedido de un Juez, del Fiscal de la Nación o de una comisión investigadora del Congreso”,* aseguró el gremio empresarial.

Finalmente, señaló que las autoridades de nuestro país deben redoblar esfuerzos para evitar que situaciones como la antedicha vuelvan a ocurrir.